

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad **Sociedad Tequendama S.A**
 Vigencia **2022**
 Fecha de Publicación **05 de enero de 2023**
 Monitoreo y seguimiento **3 cuatrimestre de 2022**
 Fecha de seguimiento **Septiembre 01 a diciembre 31 de 2022**

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance acumulado	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	100%	De acuerdo a los Roles de la Oficina de Control Interno así como las técnicas internacionales de auditoría y seguimiento, se realizó evaluación aleatoria de la materialización de los riesgos, en actividades como: seguimientos en Informes de ley, auditorías, arqueos, comités y demás actividades de la oficina de Control Interno, donde no se evidencio en el periodo reportado alguna materialización de los riesgos de la Entidad. Así mismo, la Oficina de planeación informa que no se materializó ningún riesgo.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.tequendamasuites.com de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.tequendamasuites.co de manera digital.	100%	De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Planeación, la Sociedad Tequendama actualmente no cuenta con trámites registrados en el SUIT. Se recomienda a la Administración se analice que tipo de trámite se puede racionalizar en la Entidad.
Rendición de Cuentas	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sociedadtequendama.com de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sociedadtequendama.com de manera digital.	100%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A., garantiza el derecho fundamental de acceso a la información publicada en la página web, generando confianza, transparencia y responsabilidad a través de la rendición de la cuenta a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	100%	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a las PQRSD aleatoriamente, donde observó que la Sociedad creó nuevos mecanismos de seguimiento para dar respuesta oportuna y dentro de los términos pactados por la ley. Así mismo, se informa que conforme a las instrucciones de los Gobiernos Nacional y Distrital durante el Covid 19, la correspondencia y recepción de las PQRS se sigue realizando a través del correo ventanilla.correspondencia@sht.com.co .
Transparencia y Acceso a la Información	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley 1712 de 2004.	100%	La Oficina de Control Interno en el seguimiento a la Ley 1712 de 2014 observó el cumplimiento de los estándares de publicación, derecho de acceso a la información pública y de la calidad de la información que se publica en la página WEB, a través del botón de transparencia y acceso a la información requerida.

Elaboró:
 Andrea del Pilar Cogua Páez



Henry Molano Vivas
 Jefe Oficina de Control Interno SHT